SUSCRICIONES

	Trim.	Sem.	Año
	Pts.	Pts.	Pts.
Madrid.....	1,50	4,50	9	17,50
Provincias....	»	5 »	10	18,50
EXTRANJERO				
Portugal.....	»	8 »	15	28,50
Demás países convenidos.....	»	12 »	20	38 »
Demás no convenidos.....	»	20 »	40	60 »

VENTA

Este número 15 céntimos, 75 céntimos de peseta.
Extranjero: Id. id. 1,50

NÚMEROS SUELTOS

Del día, 5 céntimos; atrasado 25 idem.
Se suscribe en las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 772.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

ANUNCIOS

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 5 y 7, entresuelo.
En Barcelona: Srres. Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27.

EXTRANJEROS

En París: La Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 41, bis; Director, Mr. Lorette.
En Londres: 127 Dashwood House, 9, New Broad Street, E. C.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al *Administrador de* EL GLOBO.

APARTADO NÚM. 31.

AÑO XX—CUARTA EPOCA | Martes 5 de Junio de 1894 | MADRID—NUM. 6.780

DE ULTRAMAR

En su número de anoche, llama la atención el *Heraldo* sobre un asunto de bastante gravedad, referente á las Comunidades religiosas de Filipinas.

Por una simple real orden, contra la cual elevamos en su día enérgica protesta, autorizó á aquellos frailes el Sr. Fabié para que dispusiesen libremente de sus temporalidades. Con ello renunciaba ó cedía el Estado la facultad tuitiva, de que jamás había querido prescindir en tales materias, y venía á autorizar indirectamente lo que no había autorizado nunca, es á saber: la adquisición de propiedades en Filipinas, por las decantadas órdenes religiosas.

No tardaron en sentirse, aunque no vinieron por este último lado, las consecuencias.

Según informes del citado colega, un rescripto del Consejo de la Orden agustiniana, expedido desde Roma, ha determinado que, en punto á temporalidades, los frailes de dicha religión se entiendan, no con el Padre Provincial, que tiene su residencia en España, sino con el Padre General que la tiene en la Ciudad Eterna.

De modo que á lo sucesivo, y si antes no se pone remedio, una buena millonada tomará todos los años, no de oculto, sino á la luz del día, el camino del extranjero, sin reportar beneficio alguno á España «en cuyo nombre, y con cuya representación desempeñan cargos en la Iglesia secular los frailes agustinos.»

A lo que parece, el gobernador general del Archipiélago, marqués de Peña Plata, considerando la gravedad del caso y justamente alarmado en su patriotismo, se dirigió en consulta al Gobierno.

Quería saber si era dable autorizar el ejercicio de una soberanía extraña dentro de nuestro territorio.

La respuesta del Consejo de Estado, si no marran los informes á que nos atenemos, ha sido categórica y terminante: La real orden de tiempos del Sr. Fabié, el rescripto extendido en Roma y todo cuanto ha resuelto é intenta realizar la Orden agustiniana en Filipinas, constituye otras tantas infracciones de nuestras leyes nacionales y de nuestro derecho colonial.

En ese punto estamos, y sobre cuestión tan grave habrá de decidir muy pronto el señor Becerra.

Es seguro que procederá con arreglo á sus intachables convicciones democráticas.

Porque, en efecto, «no hemos luchado durante siglos, por secularizar el Estado y la nación, para que por la puerta falsa se nos entre ahora un ultramontanismo de la peor especie, que no toca ni á las ideas ni á la religión, sino á la autoridad de España en sus colonias y al dinero de aquellos leales y sufridos súbditos.»

Hay que salvar por lo menos las apariencias y las formas, que componen ya lo único que en esta marea ascendente de la reacción nos va quedando.

Esperamos que así lo haga el ministro, y aun queremos suponer que, aprovechando esta circunstancia, examinará con vigilante atención el asunto de que se trata, apreciando sus generalizaciones é introduciendo á la mayor profundidad posible la mirada y el escalpelo.

Además del contrabando de la plata mejicana, hay otros muchos contrabandos en nuestras posesiones ultramarinas.

Bueno será poner coto ahora á los efectos del rescripto, pero antes de ese rescripto, y no en el caso particular á que se concreta, sino en términos muy generales, era uso corriente el que fuesen á parar á Hong-Kong considerables sumas que no reportaban á España ningún provecho.

Sin dejar de atender con energía á lo circunstancial y de momento, póngase allí la mira. Y estúdiese también lo que respecta á ciertos procedimientos singulares empleados en Filipinas para adquirir la propiedad de inmuebles.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO

En los periódicos de Manila recibidos ayer, encontramos noticia del siguiente hecho de armas llevado á cabo por nuestras tropas:

«Una vez más nuestros valientes soldados han castigado la osadía de estos indómitos moros, que no perdonan ocasión de revolverse á nuestra dominación efectiva en esta isla.

A las siete de la mañana del día 12 del corriente salieron como de ordinario del fuerte de Malabang los pastores del ganado que tienen allí la fuerza destacada para su consumo, acompañados, como es consiguiente, de una escolta de 35 hombres armados.

Una vez que atravesaron el estero que separa el campo para pastoreo, la escolta se apercibió de que había fuerzas enemigas al acecho del paso de ganado y pastores.

El enemigo se encontraba distribuído en dos grupos, cada uno próximamente de cincuenta hombres: el primero y más inmediato subdividido en dos, y el otro, algo más distante, próximo al cerco del monte, es decir, en espera del resultado que diera el ataque del primer grupo fraccionado.

Convencido el sargento Anaya, jefe de la escolta, de que los moros que tenía á la vista trataban de atacarle, mandó hacer fuego por descargas contra aquéllos.

Oído el fuego desde el fuerte, salió inmediatamente de éste un refuerza de 40 hombres, al mando de un primer teniente; y poco después de éstos, se dirigieron también al sitio de la acción el capitán Morales, jefe de la fuerza del regimiento 69, allí destacada, y el comandante P. M., de igual empleo que el anterior, D. Miguel Prieto.

Cuando éstos llegaron al sitio en que se encontraban las fuerzas, los moros se habían declarado ya en completa dispersión ante el valiente ataque de los soldados del 69; pero al reconocer el campo, y entre dos muertos del enemigo, el moro Pascal, cuadrillero al servicio del fuerte de Malabang, hizo notar que había un moro que se hacía el muerto; y se disponía ya a rematarlo, cuando el capitán Prieto, llevado de un sentimiento humanitario, y al propio tiempo con el fin de ver si haciendo un prisionero podía averiguarse la ranchería de donde procedían y el motivo que les impulsaba á presentarse en son de guerra, ordenó que no lo hiciese; y dicho esto (¡por su mal!) el moro se incorporó, y cris en mano, se arrojó sobre el humanitario capitán, que en lucha personal con aquel cafre, sacó cuatro heridas; una en la mano derecha, dos en la izquierda y la última en la pierna de igual lado.

Dispersados los moros, fué reconocido el campo y recogidos siete cadáveres del enemigo, viendo abundantes restos de sangre; por nuestra parte no ha habido más baja que la del capitán Prieto, y bien sensible por cierto, pues al día siguiente, 7, en el Hospital militar de la plaza hubo necesidad de amputarle la mano izquierda. Hoy, por fortuna, el herido se encuentra en estado satisfactorio, y todo hace suponer su restablecimiento en un plazo breve.»

∴

A mediados de Abril hubo también en Pantar un encuentro favorable.

Salió á hacer la descubierta la compañía de Disciplinarios que manda el teniente Gil Juste.

Era día de niebla, y nuestros soldados tomaron las debidas precauciones. Cuando avanzaron 50 ó 60 metros, una turba de moros, que estaban emboscados, cayó sobre ellos, rodeándolos y acometiéndolos al arma blanca. El combate fué reñido y empeñado.

Resistieron valerosamente nuestros Disciplinarios, logrando rechazarlos.

Cuando más sangrienta era la pelea, tres ó cuatro moros acometieron al teniente Gil; éste apuntó con su rifle, disparó y no salió el tiro, sin duda por haber consumido los diez cartuchos del depósito.

Al notarlo los moros acudieron aullando sobre él; el teniente Gil, al tomar el remington de un herido, resbaló, cayendo á tierra, y allí hubiera perecido á no ser por un disciplinario que logró herir á uno de un balazo y matar á otro con la bayoneta, no sin antes recibir un tremendo golpe de cris en la cabeza que le dejó gravemente herido.

Gil Juste, que ya se había levantado, logró ahuyentar á los demás, terminando la escaramuza con ocho moros muertos, cinco prisioneros y de 15 á 20 heridos, casi todos de bayoneta. La compañía disciplinaria tuvo cuatro heridos gravísimos, entre ellos el que salvó la vida al teniente Gil, y seis de menos gravedad.

Cuerpos Colegisladores

Senado

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 1894

La abrió á las tres el señor marqués de la Habana.

El señor ministro de Fomento contesta á las preguntas que en la sesión anterior le dirigió el Sr. Bosch, diciendo que por este año se suspenden los efectos del decreto del señor Moret, que fija las condiciones que han de tener los profesores de Colegios privados para formar parte de los tribunales de examen, lo cual se ha hecho á instancias de muchas Corporaciones y después de oir al Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Bosch rectifica, insistiendo en los abusos á que se presta la no exigencia de títulos académicos para examinar. Pide el dictamen que ha dado sobre el asunto el citado Consejo.

El Sr. Chávarri se hace cargo de las alusiones que el sábado se le dirigieron en el Congreso como individuo de la comisión de Tratados. Expone lo difícil de la misión de ésta no teniendo en su poder los datos que ha pedido y no habiendo de circunscribirse á dar un dictamen de una docena de líneas, y recuerda que la comisión que ha de dar dictamen sobre el procesamiento que contra él se ha pedido no lo ha hecho aun tratándose de una cuestión mucho más sencilla.

¡Refiriéndose á las palabras que en el Congreso le dedicó el Sr. Sagasta (las de expulsarle del partido), dice que entiende que esta cuestión debe ser absolutamente libre, y añade que entre las afecciones personales y políticas con el Sr. Sagasta y el interés de la producción española optará siempre por este último.

El Sr. Sagasta protesta enérgicamente de que deba al Sr. Chávarri favores de mucho peso, como afirmó el Sr. Silvela, y dice que no media entre ellos más que una buena amistad.

Sostiene que si el Sr. Chávarri no hiciera lo que hace, no cumpliría con su deber: y que aunque él tiene gran predilección por Bilbao y por la industria siderúrgica, si accediera á lo que ésta pide, arruinaría al resto de España.

Explica después sus palabras de que el señor Chávarri era proteccionista en materia siderúrgica y en todo lo demás libre-cambista, advirtiendo que lo mismo ocurre á la mayoría de los españoles, libre-cambistas ó proteccionistas, según sus particulares intereses.

Añade, poniendo por testigo al mismo señor Chávarri, que jamás le ha dicho á éste una sola palabra para que cambie de opinión.

El Sr. Chávarri rectifica, sosteniendo que el *meeting* de Bilbao no fué regional, sino nacional, y extendiéndose en otras consideraciones mercantiles.

Insiste en sus argumentos, y dice que las razones del dictamen serán tales, que será inútil su discusión.

Rectifica también el Sr. Sagasta, diciendo que Bilbao se ha engrandecido merced al Tratado de 1892, y que aunque el Tratado actual perjudicase á la industria siderúrgica, quedan otros medios de protegerla.

—Yo no he dicho, exclama, ni aquí ni en el Congreso que ésta sea cuestión libre, porque es, y no puede menos de ser, cuestión de Gobierno.

El Sr. Romero Girón, presidente de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Chávarri, dice que la comisión no ha holgazaneado y que emitirá muy pronto dictamen, aunque no puede decir en qué sentido.

Se muestra enemigo de que la inmunidad parlamentaria sirva para perpetrar delitos á su abrigo.

Añade que si el senador encargado del dictamen no lo hace pronto, dictaminará él mismo.

El Sr. Chávarri dice que no ha tenido intención de molestar á la comisión.

El Sr. Merelo hace una excitación para que se traigan los presupuestos al Senado sin apremios de tiempo ni de circunstancias.

El Sr. Rezusta pregunta si piensa el Gobierno hacer las elecciones en Navarra y cuándo va á hacerlas.

El Sr. Becerra, único ministro presente, ofrece que se cumplirá la ley.

El Sr. González (D. José Fernando) habla sobre el proyecto de reformas administrativas en Cuba. Desea saber si el proyecto va á dormir eternamente el sueño de los justos, y pide que la prisa que el Gobierno tiene en que la comisión de Tratados dé dictamen, la tenga en que lo dé la que entiende en el proyecto referido.

Pregunta también si en él va á conservarse lo referente á la diputación única.

El Sr. Becerra dice que la comisión ya ha dado dictamen, y que sus opiniones concretas las expondrá cuando se discuta: pero que desde luego anticipa que él no retardará un momento la discusión. Añade que se mantendrá en actitud imparcial.

El Sr. González se lamenta de que el señor Becerra no le haya contestado á ninguna de las dos preguntas.

Rectifica el Sr. Becerra, diciendo que no deben ser los Gobiernos quienes formen los partidos reformistas.

El Sr. Tejada de Valdosera habla para alusiones, y pregunta al ministro si está dispuesto á marchar en ese proyecto con la prudencia necesaria. (Para broma que el Sr. Becerra dijera que no.)

El Sr. Becerra contesta diciendo que no tiene nada de arrebatado ni de vehemente.

Rectifican varias veces los tres señores que han intervenido en la discusión.

El Sr. Esteban Collantes pregunta al señor Becerra si conoce el estado de salud del señor Salvador, para saber cuándo se le podrá dirigir un ruego.

El Sr. Becerra dice que cuando el Sr. Salvador no asiste á las Cámaras, es señal de que está enfermo, y que si ayer paseaba, sería como medida higiénica.

El Sr. Martínez (D. Wenceslao) pide que se verifiquen pronto las nuevas elecciones en Navarra.

El señor marqués de Castro Serna manifiesta que los diputados y senadores de Extremadura, se ven estimulados constantemente para que pidan la aprobación de los Tratados, y ruega con este motivo que la comisión dé cuanto antes dictamen.

Se levanta la sesión á las siete.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 1894

Abierta á las dos y media por el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Romero Robledo pregunta qué enfermedad padece el ministro de Hacienda y pide que se fije en una tablilla el parte facultativo diario de la dolencia.

Dice que preguntará todos los días por el estado de salud del ministro de Hacienda, porque queda muy poco tiempo para la aprobación de los presupuestos, y suplica al ministro de la Gobernación, que se halla en el banco azul, que tenga la bondad de tranquilizarle respecto á la salud del Sr. Salvador.

El Sr. Aguilera contesta que el ministro de Hacienda ha padecido y padece una angina catarral, y asegura que los presupuestos están terminados, salvo la corrección de pequeños detalles.

El Sr. Romero Robledo, dice que la enfermedad no impide al ministro de Hacienda pasear por las mañanas, y promete preguntar todos los días por su estado, hasta que se lean los presupuestos.

El Sr. Aguilera repite que los presupuestos se presentarán en esta semana, y el Sr. Romero dice que el ministro de Hacienda padece una *congestión aguda*. (Risas.)

Los Sres. Sagasta (D. Bernardo), Alvear, Puerta, Díaz Caneja, Martín Sánchez, Ruiz, Osma, Llorens, Alíau, Perez Ibáñez y Muro, hacen ruegos y preguntas ó apoyan proposiciones de escaso interés y continúa la discusión del proyecto de ley de represión del anarquismo.

El Sr. Vallés y Ribot continúa su discurso combatiendo el art. 2.° del proyecto, que, á su juicio, envuelve la supresión de la propaganda socialista y de las Corporaciones obreras.

El Sr. Capdepón: No hay nada de eso.

El Sr. Vallés: Yo entiendo que sí, y creo que ese artículo es un arma con la cual el Gobierno puede deshacerse de las Corporaciones que le estorben. Porque quien tortura á los anarquistas para que declaren la verdad ó la impostura, es capaz de mayores excesos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Niego en absoluto todo eso.

El Sr. Vallés: Y yo lo afirmo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Pero sin pruebas.

El Sr. Vallés: Y con ellas. ¿Quiere alguna mayor S. S. que la manera misteriosa con que fueron ejecutados los anarquistas en el glasis del Montjuich?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso no prueba nada.

Continúa el Sr. Vallés combatiendo el artículo, dando á entender que la severidad de la pena no está en relación con la ejemplaridad de la misma. Añade que si se hubiera indultado á Pallás, no se le habría rodeado de la celebridad que ahora tiene y no irían las gentes al glasis de Montjuich á recoger puñados de aquella tierra.

Un diputado de la comisión: Eso es hacer la apología de Pallás.

El Sr. Vallés: Es referir un hecho. Si creyera oportuno hacer la apología de Pallás, la haría.

El presidente, duque de Almodóvar, ruega al orador que se ciña al asunto, y la minoría republicana protesta, creyendo que se coarta su derecho.

Termina su discurso el Sr. Vallés y habla para alusiones el Sr. Carvajal, tratando la cuestión jurídicamente, con la competencia que todo el mundo le reconoce.

El marqués de la Vega de Armijo recomienda la brevedad, pero el Sr. Carvajal se hace el sordo y termina cuando le conviene.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, que no es posible aceptar la modificación del art. 2.° del proyecto, y sin más incidentes se levanta la sesión á las seis y media.

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LOS INSPECTORES

Son tres: dos viven en Madrid y uno en Barcelona.

Inspector procede de un vocablo, que, en sus casos oblicuos, llevan el incremento en *o*, que es largo, y equivale *al que inspecciona*. Así, su significación de presente, indica algo de *real*, existente, pero la experiencia viene enseñando que hasta hoy queda sólo en el dominio de lo *posible*.

Es cierto que los inspectores, pudiendo tener y teniendo de hecho la dirección de otros establecimientos, de los que reglamentariamente no pueden faltar, ya que en el orden humano la *ubicuidad* no se da, no les es fácil dirigir é inspeccionar.

Por lo tanto, en el reglamento de los Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en el capítulo VIII, art. 46, se consigna ser potestativo en el ministro de Fomento nombrar á otros que no sean *inspectores* para que *inspeccionen*; ó bien á jefes del Cuerpo ó á personas extrañas al mismo, pero de reconocida competencia.

Según lo cual, ¿han de ser los cargos puramente nominales, aunque de sueldo efectivo?

Véanse las obligaciones de los inspectores en sus funciones, siempre que el señor director general de Instrucción pública ordene la inspección.

Cómo se cumple lo mandado y prescrito en el Reglamento.

La inteligencia, laboriosidad y celo de los empleados.

La exactitud en el servicio y la moralidad.

Necesidades del personal y material.

Estado de los Indices.

Existencia en la demarcación respectiva de otros establecimientos que puedan incorporarse á los encomendados al Cuerpo ó de documentos, libros, objetos antiguos ó artísticos que puedan ser legal y apropiadamente destinados á enriquecer los establecimientos oficiales; y después la presentación de la correspondiente Memoria, á los dos meses de cerrada la Inspección.

Yo creo que si todo lo arriba, que es preceptivo desde el año de 1888 acá y mandado por el Sr. Navarro Rodrigo, se ha cumplido, el señor jefe del Cuerpo tendrá en su poder un índice ó catálogo general, por lo menos de todo cuanto de más preciso y sobresaliente existe y se conserva en nuestros Archivos, Bibliotecas y Museos. ¿Se sabe? Me parece que no. Los señores inspectores sabrán la razón ó razones que á tales demoras hayan dado pie.

Pero hoy va á resultar un hecho de suma gravedad y que cae dentro de sus responsabilidades. Corren de su cargo los establecimientos que ahora hayan de ser incorporados. Se les exige el conocimiento del personal que en ellos hayan servido antes de la Corporación, y cuánto tiempo y qué títulos poseen.

Este es un punto delicadísimo, si no ha de resultar algo contra el cuerpo mismo del que son en propiedad *los príncipes de la bibliografía, de la diplomacia y de la arqueología*.

Sentiría yo que mi amigo el Sr. Navarro Rodrigo hallara que sus proyectos, convertidos en Reglamento preceptivo, no han dado sus frutos, quedando en la sola indicación papirácea, cuando han llegado los momentos de que los inspectores prueben que no en valde llevan el nombre y cobran por sus cargos. Si tal deficiencia se diera y con nada se contara, dispuesto y preparado de antemano, tendríamos un desengaño más y una organización muy bien preparada para los sueldos, pero inútil para el trabajo.

Fíjese el señor director de Instrucción pública en estas observaciones, tanto más dignas de ser tomadas en cuenta, cuanto es grande su celo al frente de su dirección, y como procedente de un Cuerpo técnico y facultativo, sabe muy bien para qué son los ascensos y á lo que obligan.

Dentro del articulado del mismo reglamento se alcanza que los inspectores no tienen razón de ser, y que parecen cargos de canónigos, de los que antiguamente vivían á sus anchas con las rentas de las catedrales. ¿A qué entonces poder el señor ministro nombrar *inspector efectivo, aunque temporal*, á quien á él le plazca?

Si no han de hacerse anualmente las inspecciones por los señores inspectores, suprímanse ó considérense como categorías de jubilados, puesto que, cuando la edad no lo permita ú otros negocios oficiales lo impidan, hay necesidad de echar mano de obispos auxiliares. No se ría el Sr. Vincenti, pero ello es así, ó al menos así resulta.

Otra de las obligaciones gravísimas de los inspectores, aparece cuando inspeccionan los establecimientos que ellos mismos dirigen. ¿Se pueden inspeccionar á sí mismos?

Dadas las tres inspecciones, una será para el Norte de España, la segunda para el Centro y la tercera para el Mediodía.

El mal ó lo malo, no está en los señores inspectores, está en la organización misma que les amarra á los establecimientos que simultáneamente dirigen y que no pueden abandonar, á no exponerse á un expediente desfavorable.

Situación semejante proviene de que hay en Madrid muchos señores que tienen más cargos que horas utilizables cuentan el día y la noche. Esos cargos, subcargos, comisiones, subcomisiones, presidencias y subpresidencias, mucho pagado y poco honorífico, es imposible de todo punto salir airosamente de cuantos asuntos se encargan. El señor director de Instrucción pública, mejor dicho, el señor ministro de Fomento, puede echar una ojeada sobre los que en el mismo ministerio figuran como desempeñando múltiples cargos, en asuntos que en varios ramos del mismo existen.

Acaparar tanto cargo no se explica. Yo al menos no lo entiendo.

Bernardino MARTIN MINGUEZ.
Archivero, Bibliotecario y Anticuario.

Justa reparación

El Supremo Tribunal de la Rota ha resuelto haber lugar al recurso de queja deducido por el párroco de San Miguel, de Jerez, don Salvador Castilla, contra el gobernador eclesiástico, sede plena, del arzobispado de Sevilla, por denegación de apelación de las censuras contenidas en decreto de 25 de Agosto último, declarando nula y de ningún valor la imposición de dichas censuras, en las cuales no ha de ser tenido por incurso dicho párroco, al cual se le reservan cuantos derechos puedan asistirle para reclamar la indemnización de daños y perjuicios que hayan podido ocasionársele; y condenando al gobernador eclesiástico al pago de todas las costas causadas en el incidente, previniéndole, además, que en lo sucesivo se abstenga cuidadosamente de imponer censuras de ningún género por cuestiones cuyo conocimiento y cuya resolución se hallen encomendados á dicho Tribunal Supremo.

El fallo no puede ser más severo ni más equitativo.

Ajústase por completo á la teoría y doctrina que en una serie de artículos publicados á principios de año sostuvimos en estas mismas columnas.

Nos congratulamos de que haya recaído tal fallo, no porque venga á dar la razón á EL GLOBO, sino porque gracias á él resplandecerán la verdad y la justicia.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

El invento de Turpin

París 4.—El periódico el *Figaro* anuncia esta mañana que Turpín vuelve á Francia con su última invención, que someterá al examen y aprobación del Gobierno francés.

Economías en Italia

Roma 4.—En la Cámara de diputados se discutirá esta tarde el proyecto del Sr. Crispi relativo al nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie y proponga antes del día 30 las reformas y economías en todos los servicios públicos.

Roma 4 (8'40 n.)—La Cámara de diputados, después de larga deliberación, ha aprobado por 225 votos contra 214 y seis abstenciones, la proposición del jefe del Ministerio, Sr. Crispi para el nombramiento de una comisión de dieciocho individuos encargada de proponer reformas administrativas.

Ilustre enfermo

San Petersburgo 4 (10 m.)—Las noticias que se han recibido hoy sobre la salud del gran duque Jorge Alexandrovich, hijo segundo del emperador, son más satisfactorias, si bien el estado general del ilustre enfermo sigue inspirando temores si no para el presente á lo menos para el porvenir.

Los liberales húngaros

Buda Pesth 4 (9'15 m.)—El emperador y rey de Hungría ha llegado á esta capital. Se cree que llamará esta tarde al presidente dimisionario del Consejo de ministros, doctor Wekerle, y le encargará la formación del nuevo Gabinete, prescindiendo de los señores Czacky y Szilagyi.

Buda Pesth 4 (4'30 t.)—A solicitud del señor Wekerle, la Cámara de representantes ha aplazado sus sesiones hasta que quede resuelta la crisis ministerial.

El Tratado alemán

Berlín 4 (5'15 t.)—*La Gaceta de la Alemania del Norte*, refutando lo dicho por *El Imparcial*, de Madrid, respecto á que Alemania no haya concedido reducción alguna de la tarifa

Ayuntamiento de Madrid

autónoma á los vinos y tapones de corcho en el Tratado alemán-español, dice:

«La tarifa autónoma alemana para los vinos en toneles de todas clases, es de 24 marcos, y para los tapones, de 30. En el Tratado la tarifa de los vinos tintos para mezclar y los que sirven para la fabricación del cognac, se ha reducido á 10 marcos, y para cualesquiera otras clases de vinos en toneles, á 20 marcos. La tarifa de los tapones de corcho baja de 30 á 10 marcos. Estas reducciones serían útiles, si los negociantes españoles, interesados en el tráfico de los vinos y tapones, quisieran combatir enérgicamente las agitaciones con que *El Imparcial* utiliza la ignorancia de la generalidad.»

Revolución en el Salvador

Nueva York 4.—Las tropas del Gobierno de la República del Salvador han sido derrotadas por los rebeldes en Santa Ana. El general Antonio Ezeta, hermano del presidente, perdió la vida en el combate, juntamente con 600, entre oficiales y soldados. El presidente ha renunciado su alta investidura en favor del general Bonilla.

Parece inminente una contrarrevolución.

Washington 4.—El periódico *La Libertad* anuncia haber triunfado por completo la revolución en la República del Salvador. El presidente de la misma, Sr. Ezeta, se ha visto precisado á huir.

En Cámara francesa

París 4 (6'40 t.)—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados, el señor Goblet ha interpelado respecto á la formación del Gabinete, poco conforme, á su juicio, con la votación del 22 de Mayo último y que no ha dado satisfacción alguna al programa radical.

El Sr. Dupuy declara que el Gabinete proseguirá la obra reformadora y progresiva, y dirige una excitación elocuente á la unión de todos los elementos republicanos.

La Cámara aprueba, por 315 votos contra 169, una orden del día, aceptada por el jefe del Gabinete, expresando la confianza de la Cámara en el actual Ministerio para conseguir una política de reformas democráticas y defensa de los derechos de la sociedad laica.

CARTAS DE ALEMANIA

Berlín, 1.° de Junio de 1894.

El proyecto del Canal del Elba.—Maniobras militares.—El Proeckelwitz.—Fiestas en Colmar.—Antisemitismo y anarquismo.

Según indiqué en mi carta anterior, el proyecto del Canal del Elba al Rin ha sido rechazado por el Landtag prusiano, en una votación de 186 votos contra 116. La mayoría ha sido mucho más importante de lo que se creía, como lo demuestran los 70 votos de diferencia en contra.

Es verdad que más de una tercera parte de los diputados estaban ausentes; el presidente del Consejo tampoco asistió á la sesión, dejando la defensa del proyecto á cargo de los ministros especiales, Sres. Thielen y Miquel. Ante este fracaso, añadido á tantos otros, ciertos periódicos titulan al Ministerio del conde de Eulenburg, con el nombre de *Ministerio de las batallas perdidas*.

*** El príncipe Juan Jorge y la princesa de Sajonia irán, á fines del presente mes, á pasar algunos días con el emperador y la emperatriz, y asistirán á las dos revistas de honor de las tropas de la guardia que tendrán lugar en Berlín y en Potsdam el 30 y el 31 del corriente. También asistirá el rey de Sajonia.

El 4 de Septiembre, Guillermo II irá á Kœnigsberg para inaugurar el monumento erigido en memoria de su abuelo; la emperatriz, los reyes de Sajonia y de Wurtemberg y el gran duque heredero de Rusia asistirán á la ceremonia. El 7, se pasará en Elbing, una gran revista al 17.° Cuerpo de ejército; al día siguiente comenzarán las maniobras de otoño; el 10, el 11 y el 12, el general de infantería Lenze, dirigirá el simulacro de combate contra el primer Cuerpo; el teatro de operaciones se desarrollará entre Elbing y Braunsberg.

*** Mientras tanto, Guillermo II sigue en Proeckelwitz, guerreando de veras contra los gamos; hasta el día 20 del actual, llevaba muertos por su mano más de dieciséis. Todas las madrugadas, hacia las cuatro, el incansable Nemrod, partía para la caza. Regresaba al medio día, almorzando en el bosque, donde se preparaba el servicio de la mesa imperial en una gran piedra circular, sobre la cual se extendía el blanco mantel. Después despachaba los asuntos de Estado, y volvía á cazar hasta al anochecer, en que regresaba al castillo saludado por el conjunto de las trompas de caza reunidas en el parque de la Imperial residencia.

*** Las fiestas del concurso orfeónico de la Asociación coral de Alsacia y Lorena, se celebraron la última semana en Colmar, con brillo inusitado, con asistencia del statthalter, el príncipe de Hohenlohe, uno de cuyos antepasados, era, según parece, ya en el siglo decimosexto, vicario procurador del Santo Imperio germánico en aquella ciudad.

Desde 1858, Colmar, que, en la Edad Media fué centro de una célebre escuela de *maestros cantores*, no había visto una fiesta tan lucida. Más de sesenta Sociedades tomaron parte en ella. Sólo se cantaron, naturalmente, *lieds* alemanes, aunque algunas de las Asociaciones lleven aún nombres franceses, como el de *Coro del llano*, ó de *El eco del viñedo*.

Después de la justa del primer día, un banquete de 3.000 cubiertos tuvo lugar en el mercado. Al siguiente día, concluído el concierto, salió una brillante cabalgata, en la que figuraban los emperadores Carlomagno y Barbarroja, con sus guerreros, y la antigua escuela de los *Meistersænger* de Colmar.

*** En Gœttinga, un soldado de la landwehr, el último día de su servicio se negó á obedecer á un oficial que le ordenaba determinadas faenas, alegando como pretexto que no quería ser mandado por ningún judío. Esta fantasía antisemítica valió, por supuesto, á su autor el ser inmediatamente encerrado en un calabozo.

El tribunal de primera instancia de Berlín acaba de condenar, en concepto de agitadores y perturbadores del orden público, á los anarquistas el doctor Sumptowitsch, de Gratz, y el maquinista Wiesenthal, uno á nueve meses de cárcel y el otro á tres meses, por provocaciones cuando la huelga de los pintores; el otro coacusado, demócrata socialista von Wœchter, logró un auto de sobreseimiento.

WARD.

REPUBLICANOS HISTÓRICOS

La Correspondencia dice que el sábado se reunirá la junta directiva del partido republicano progresista, para ocuparse de una comunicación que le han dirigido los republicanos históricos, diciéndoles que ingresarían en el partido si cambiase de denominación.

Por si alguien entendiera por «republicanos históricos» la junta directiva del partido así denominado, podemos asegurar que esta junta no ha dirigido, ni tiene por qué dirigir, semejante comunicación ni otra alguna.

Y como no sabemos de grupo alguno del partido republicano histórico que haya hecho semejante consulta, parécenos que en la noticia de *La Correspondencia* hay un error de concepto ó de denominación.

Lo hay también en el supuesto, admitido por el *Heraldo*, de que nuestro amigo el diputado Sr. Junoy haya recibido cartas ó indicaciones en análogo sentido. Los republicanos históricos están y estarán donde siempre estuvieron.

BELLAS ARTES

Buscando «Mucha alegría»

Todo el que conoce y admira los cuadros del notable pintor andaluz García Ramos, siente verdadera curiosidad al leer en el Catalógo de esta Exposición, que en ella figura un cuadro suyo con el número 145, titulado «Mucha alegría». ¡Seguramente que le causará!—repiten todos, y nosotros también lo hemos repetido, al tener esa noticia. Artista que sabe sorprender á la naturaleza en el *fraganti* delito de su hermosura, no puede haber enviado al certamen nada que no sea para honra y acrecentamiento de su fama.

¡Y con esta ilusión en la mente y tal esperanza en el alma nos echamos á discurrir por los salones de la Exposición buscando la alegría, que nos abandonaba en presencia de algunas obras que más vale no citar.

Vimos de reojo el cuadro «Una procesión,» del Sr. Suárez Inclán, que es un intento; los bellos paisajes de Tordesillas; las marinas de la Torre, que imitan las de Martínez Abades, con vistas á Eliseo Meifrén; el cuadro de Uria, que es una monada de delicadezas de color; el «Coro de ángeles,» de Pulido, temeroso, incierto, pero bello y sentido; el «Baco», de Parada y Santín, bien dibujado y mejor comprendido, pero poca obra para pintor tan discreto; «Soñadora», de Villapadierna; las diferentes telas de Otermin, en las que hay para todos los gustos, desde el estudio de ejecución al cuadro de tendencia propia ó personal; la hermosa cadena de episodios militares; «La Malcha», de Román Navarro, muy sentida y de bello naturalismo; los ricos «Pasteles», de Lhardy; las notas de color, de los hermanos Iniesta; «La torre de San Pedro», de Hermenegildo Esteban, que es un estudio ajustadísimo del natural; un gran paisaje de Espina, que seguramente no copió en las frías campiñas de Chicago; «Una choza», de Casanova; la «Recolección de patatas», de Bertodano, paisaje frío, pero de cierta manera impresionista; el «Pais nevado», de Bermudo; la «Corte en el Buen Suceso», de Banda; los admirablemente pintados «Balcones de mi niña», de Manuel Arroyo... y otras y otras obras, unas buenas, aquellas regulares... pero por ninguna parte encontrábamos la ansiada «Mucha alegría».

En uno de esos instantes de abatimiento, nos encontramos frente á frente de un cuadro verdaderamente notable: «Salida de vísperas», de D. José Benlliure. El primor de su dibujo, lo delicadamente ejecutado de su factura, que hace recordar las obras de los grandes maestros; la sobriedad del color, la justeza, en fin, de su entonación y el ambiente clásico que respira, fortaleció nuestro espíritu y nos arrancó una exclamación: «¡Caracoles, éste no dará mucha alegría, pero si da en qué pensar!»

Es una lástima que su composición, aunque discreta, no haga conjunto; cada una de las figuras, por sí solas, valen un imperio y honran cumplidamente la famosa firma de su autor; pero ¿qué pasa allí? unos cuantos frailes que salen de un convento, soberbiamente pintados hasta *el infinito*. ¡Muy bien Sr. Benlliure, eso es pintar, pero nada más que pintar!

Nos hacíamos estas reflexiones cuando llamó nuestra atención un bedel á quien conocemos del círculo, y nos dijo sonriendo: «Parece que no tiene usted mal gusto cuando mira tanto ese cuadrito.»

—¡Hombre, Fulano, me viene usted como llamado, ¿dónde está el cuadro de García Ramos? ¿En qué sitio le colocaron?

—¿Cuál?

—«Mucha alegría.»

—Señor no hay eso en la Exposición; su autor lo vendió cuando ya lo tenía ofrecido al concurso; por eso figura en el Catálogo.

¡Adiós mi alegría!—dije entonces—y me alejé de aquel sitio donde, como en todas partes, de vez en cuando se pierde algo, aunque sólo sea una ilusión.

COLORIN COLORADO.

CONFLICTO EN LA DIPUTACIÓN

A las dos y media de la tarde de ayer debía celebrarse la subasta de suministro de pan para los hospitales Provincial y San Juan de Dios, acto, que según la ley, preside siempre el vicepresidente de la comisión provincial, que lo es en la actualidad D. Miguel Mathet y Coloma. Este señor concurrió á la sesión á las tres de la tarde, esto es, media hora después de la señalada por los diarios oficiales, declarando abierta la subasta.

El Sr. Balboa, concurrente á la misma, pidió que se diera lectura al art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, según el cual *«las subastas se verificarán en el día y hora señalada en los anuncios»*.

Leído que fué el citado artículo, el expresado Sr. Balboa rogó al presidente se dignase explicar la causa por qué no se había celebrado la subasta á la hora señalada: á esta razonable pregunta contestó el Sr. Mathet «que no necesitaba dar explicación alguna», privando del uso de la palabra á los diferentes proponentes que la pedían.

En vista de esto, y para calmar algo los ánimos de sus compañeros, que (por disposición tan arbitraria) se hallaban muy excitados, el Sr. García Montoya, usando del derecho que la ley le concede, manifestó al presidente la extrañeza que le causaba el que la presidencia se negase á dar explicaciones (con las cuales hubiera continuado el acto), por que, efectuándose la subasta con arreglo al precitado real decreto, sólo podría el Sr. Coloma dejar de dar satisfacciones faltando á la ley, que tan obligado está á responder.

El presidente agitó diferentes veces la campanilla, mandando desalojar el salón, en el que había gran número de licitadores.

En vista de ello, éstos acordaron retirarse, dejando desierta la subasta, dada la actitud del Sr. Mathet, contra la cual todos protestaban enérgicamente.

Había que oir á los perjudicados, la mejor frase era comparar al presidente, Sr. Coloma con Calomarde; otros decían «que venga en Septiembre á pedirnos el sufragio por la Audiencia para su reelección.»

Son de tener en cuenta los perjuicios que con este motivo se ha ocasionado á los licitadores, y lo mal parada que ha quedado la Corporación provincial por la actitud del miembro suyo que presidía el acto.

Varios diputados nos aseguraron, que, en vista de lo ocurrido, presentarán un voto de censura en la próxima sesión.

En realidad, mal precedente ha sido el de ayer, para conseguir la presidencia de la Diputación, que, según nos han asegurado, ambiciona el Sr. Mathet, desde tiempo antiguo.

Para hoy á las dos y media de la tarde se anuncia otra subasta, que se celebrará, si quieren el Sr. Mathet y Coloma, y el Sr. Monasterio, su profeta.

EN FAVOR DEL TRATADO

Contra los hechos no caben razonamientos. Ahora que empiezan á tocarse las consecuencias por la ruptura de relaciones comerciales con Alemania, es cuando hay que ver y oir las lamentaciones de los pueblos.

Ahí van, como prueba, los siguientes telegramas, dejando para otra ocasión multitud de análogas y extensas comunicaciones:

«*Alburquerque.*—Presidente Círculo Unión Mercantil é Industrial: Madrid.—El que suscribe acude al ilustrado y poderoso Centro de Unión Mercantil é Industrial de Madrid, para que procure coronar con la victoria la noble y patriótica lucha sostenida á favor del Tratado hispano-alemán. Mi petición va unida á la de mil obreros, en cuyos semblantes, los de sus mujeres é hijos, se vislumbra ya la miseria que les aguarda.—*Pedro Oliveros.*»

Otro no menos expresivo se ha recibido de la misma población, concebido en los siguientes términos: «Sres. D. Eugenio Silvela, Eduardo Baselga, marqués de Jerez de los Caballeros, director *Liberal*, presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, director agencia Fabra, presidente Círculo Unión Mercantil é Industrial.—La tenaz é injustificada oposición á la aprobación del Tratado hispano-alemán, traerá necesariamente la ruina de la que debiera ser principal industria nacional por su origen é importancia. En situación tan precaria é insostenible, los industriales y obreros corcho acuden presurosos á los patrióticos sentimientos de todos los que pueden ampararlos para no verse sumidos en la desolación y miseria.»

A la vista tenemos este otro de Mérida, que dice: «Tarifa aplicada por Alemania mata industria corchera. Consternación general obreros. Suplico trabaje favor ratificación Tratado. Contrario, quedarían millares familias indigentes.

Presidente comisión.—*Marqués.*»

Y, por último, el comercio de San Vicente de Alcántara, dice: «que se adhiere acuerdo tomado favor del Tratado Alemania.»

LITERATUELAS Y LITERATAZAS

¡Oh, jovenes amables
que en vuestros tiernos (ó maduros) años
os encaminais por la senda del crimen literario, y dispensad la franqueza; detenéos, que aún es tiempo. Os lo ruega un amigo lleno de sinceridad.

Hablo á las mal aconsejadas que, empuñando la péñola destinada á confeccionar la cuenta de la lavandera y la carta familiar al deudo ausente, la empleen en perpetrar composiciones poéticas con circunstancias agravantes, que es necesario combatir á toda costa.

Los periódicos circulan, aunque sean de la clase de semanarios literarios, y esas *poesías*, publicadas tal como salieron de las blancas y diminutas manos de sus bellas, lindas ó nada más que simpáticas autoras, sin poda, lima ni retoque que las dé legalidad, son un testimonio de difícil recusación contra la cultura del bello sexo.

Servidas crudas, para que pueda saborearse toda la espontaneidad con que fueron hechas ó guisadas en la propia salsa de su incorrección, para que así se perciba con más intensidad lo femenino de la mano que las aderezó, son un descrédito para la enseñanza que se da en esos colegios de Dios y de Madres, reunidas en comunidad.

Tales partos (no es necesario recordar que hablo en sentido figurado) del ingenio de tan graciosas cuanto incorrectas jóvenes, *están llamados* á desacreditarnos fuera del extrarradio literario.

También los versos son hijos de Dios, del dios Apolo, y el que nació para octosílabo, por ejemplo (que no es lo mismo que nacer para ochavo), no se le ha de poner en un potro inquisitorial y estirarle los pies hasta que dé de sí más de lo que debe tener. Es una crueldad, de la que protestan cuantos sienten circular por sus venas sangre crítica.

Es preciso evitar que por aquí salte un gazapo corto de pies, y allá tropiece otro que los lleva sobrados, y por todas partes anden varios consonantes afligidos porque no parecen sus respectivos compañeros, los cuales van dando bromas pesadas, disfrazados de asonantes. ¿Qué dirá el lector concienzudo é ilustrado en vista de esta anarquía?

Pues, dirá que esas señoritas, autoras de esos buñuelos, no saben una palabra de poética rudimentaria; formará pésimo concepto de los colegios donde han recibido la enseñanza elemental, y tendrá motivo para sostener que en aprendiendo á rezar, bordar, chapurrear el francés, y en poseyendo cuatro nociones de historia, geografía y aritmética están las educandas al cabo de la calle instructiva.

Mucho se ha escrito en son de burla contra las arrojadas inglesas que suben al Mont Blanc, al Vesubio, á todas las alturas abordables, con ayuda de guía y bastón ferrado, no tanto para admirar la sublime hermosura de la Naturaleza, como para poner el mingo del *turismo* donde le hayan puesto otros viajeros. Pues, con ser mucho y sabroso lo que para ridiculizar á esas *misses* y *ladies* andariegas se ha escrito y dibujado, aún sería preciso, sino con tanta extensión, al menos con más acritud, censurar á aquellas de nuestras damiselas que se lanzan por los repechos del escabroso Parnaso, dejando aquí una chinela, y haciéndose allí un desgarrón en la blanca túnica que cubre su inocencia.

Atreverse con el dios rubicundo, expuesto es á provocar cóleras terribles; mas el meterse con las Nueve hermanas, intolerantes en punto á belleza é impecabilidad artística, es empresa de sin igual osadía. Apolo, al menos, tiene figura de hombre, y en el Olimpo no fué desconocida la galantería hacia los simples mortales ó mortales simples; ¡pero las Musas! nueve señoras juntas, como quien no quiere la cosa, y solidarias de la misma ofensa.

Vamos, que horroriza el pensarlo. Meditemos sobre ello y corrijámonos en cuanto sea posible, ¡oh! seductoras delincuentes de lesa literatura.

***

De cuando en cuando, y por inflexibles acuerdos de la muerte, suele preocuparse el mundo de las letras, que en España gira entre los barrios de Salamanca y Pozas, el Hipódromo y la Basílica de Atocha, con la cuestión magna de quién ha de ocupar un sillón que en la Academia de la Lengua queda vacante. Con frecuencia se concede ese honor á algún político ministerial, y no es raro el que la elección confirme una vez más la frase de Ducis respecto de Voltaire: «Hay hombres á quienes se sucede sin sustituirlos.»

Decir sillón vacante y acordarme del derecho que las damas alegan para entrar en la Academia, es todo uno, en este momento histórico. Á los varios artículos escritos sobre el ingreso de las mujeres en las Academias, como tesis general, hay que agregar el conocido folleto del Sr. Valera.

Con ser tanto lo que sabe D. Juan y con saber decirlo tan hermosamente, nos que hablamos *in albis*, y así, proseguimos acerca de la opinión sincera del erudito y elegante crítico respecto á si es ó no partidario de compartir su inmortalidad académica con las literatas de alto bordo.

—Por mí, que entren (habría dicho yo, de hallarme ingerido en la piel del ilustre novelista); pero que se vistan de hombre, y fumen en las sesiones privadas, si tal es su gusto y está permitido.

Ahora que se cae en la cuenta de la escasa utilidad de las Academias arcáicas, es cuando se discute si el bello sexo debe penetrar en ella. Bien examinado el caso, resulta profundamente irónico para la más hermosa mitad del género escritor.

Que entren, sí; y de este modo se crearán dos tipos sociales: el académico con faldas, el académico consorte, si la *femme-académicien* es casada.

En mis ideas relativas á la mujer y á sus aptitudes, no soy exagerado. La amo, la respeto, y procuro quedarme en el término medio.

Me considero bastante mundano para asentir á las terribles diatribas y feroces insultos del antiguo ascetismo contra tan amable criatura; y no repercuten en mi corazón las amargas quejas de los Eurípides, los Shakespeare, los Moliere y otros dignísimos ofendidos. Soy demasiado soltero para eso.

Y repito que estoy con San Pablo, en cierta manera. Si quieren entrar, que entren en la Academia; pero que se corten el pelo.

F. MOJA Y BOLIVAR

NOTICIAS

Ayuntamiento

Al tratar en la sesión de ayer de los presupuestos del Municipio, púsose á discusión una enmienda del Sr. Castañé y otros concejales, en la cual se pedía la imposición de un 2 por 100 sobre los inquilinatos, exceptuando únicamente los de 15 pesetas ó menos.

Defendióla dicho señor concejal, fundándola en que, pagándose unos 6 millones de pesetas por alquileres de domicilios en esta corte, la cantidad que rindiese el impuesto sería nada despreciable, y hasta podía servir de ensayo para ver el modo posible, si bien lento, de ir sustituyendo el impuesto de Consumos por otro menos odioso y más cobrable, hasta llegar á la completa abolición de aquél.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo que la Comisión que presido no puede tomar sobre sí la responsabilidad de la aceptación de la enmienda, ni tampoco la rechazaba, para lo cual, en el momento que se procediese á la votación, abandonaría el salón de sesiones, dejando que el Ayuntamiento obrase en absoluto como tuviera por conveniente.

Sin embargo, no habiéndose pedido por ningún señor concejal votación nominal, la comisión de Hacienda permaneció en sus puestos, y, en ordinaria, desechóse la enmienda, con los votos en contra, como era natural, de la minoría republicana.

Desechóse asimismo otra enmienda, presentada al capítulo de arbitrios de comer, beber y arder, corriendo la misma suerte que la anterior.

Por sospechas de un crimen ha sido exhumado en Vera (Almería), á los treinta y dos días de su entierro, el cadáver de María Jiménez, reconociéndolo tres médicos forenses, que certificaron como causa ocasional de la muerte la asfixia por estrangulación y el desmayamiento.

Están presos, como presuntos criminales, el marido y el suegro de la víctima.

Hoy martes, 5 del corriente, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, sobre «D. Enrique de Villena».

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública hoy martes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión acerca de la reforma de las Ordenanzas municipales.

Firma

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos á D. Camilo María Gullón, fiscal de la de Barcelona.

—Trasladando á esta vacante á D. Antonio Tapia y Gil, fiscal de la de Coruña.

—Nombrando para esta vacante á D. Alejandro Borruel y Buerva, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

—Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Soria á D. Luis Vieira y Fernández, que sirve igual cargo en la de Orense.

—Trasladando á esta plaza á D. Telmo Alvarez Mera, magistrado de la Audiencia provincial de Valladolid.

Trasladando á esta vacante á D. José Bermúdez de Castro y País, fiscal de la Audiencia provincial de Pontevedra.

—Nombrando para esta plaza á D. Buenaventura Plá de Huidobro, fiscal electo de la Audiencia provincial de Soria.

—Declarando excedente á D. Andrés Tornos y Alonso, juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Palacio de esta corte.

—Nombrando para esta vacante á D. Antonio García Galiana, presidente de la Audiencia provincial de Murcia.

—Declarando excedente, á su instancia, á D. Vicente Vieites, presidente de la Audiencia provincial de Tarragona.

—Declarando también excedente, á su instancia, á D. Fernando Olarría, magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz.

Acerca de «Los intereses morales de Galicia» ha dado una notable conferencia en el Centro Gallego el Sr. D. José Rodríguez Carracido.

El conferenciante expuso su arraigada convicción de que la regeneración moral en las regiones aseguraba la prosperidad y el engrandecimiento de la nación.

La concurrencia, numerosa y distinguida, que llenaba el salón de sesiones, aplaudió calurosamente al elocuente catedrático cuando terminó su conferencia.

Según la memoria leída por el secretario de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos en la sesión últimamente celebrada, funcionan en la Península y Antillas 59 Juntas locales, disponiendo de 23 botes insumergibles, 9 lanchas de auxilio y 60 lanzacabos de cañón, fusil ó cohetes.

Con estos elementos se han salvado hasta la fecha del furor de las olas 2.073 vidas de náufragos, y por todos estos salvamentos ha otorgado seis medallas de oro, 258 de plata, 743 de bronce, y 39.200 pesetas en metálico.

El premio instituído por el súbdito francés M. E. Robín ha sido otorgado este año al capitán del vapor trasatlántico *Catalina*, don Juan de Abrisqueta.

Se acordó erigir un modesto monumento en las playas de Arecibo (Puerto Rico) al mulato Víctor Rojas, que durante su vida salvó, por su solo esfuerzo y riesgo personal, á 172 náufragos (cifra comprobada).

La cuestión de los abastecedores y asentadores de la plaza de la Cebada está sin resolver todavía, y no sería muy extraño que ocasionase algún alboroto.

Temiendo algo de esto, el gobernador civil, señor duque de Tamames, estuvo ayer mañana, hasta las cinco de la misma, calmando los ánimos de aquellas gentes, que, al parecer, se hallaban algún tanto excitadas.

Los Sres. D. Felipe Cano y D. Salvador Sánchez (*Frascuelo*), han entregado al señor marqués de Santa Ana 500 pesetas, con destino al Asilo de la Noche, á fin de que los pobres reciban esta limosna, con motivo del matrimonio de los hijos de dichos señores.

El ilustre artista Querol trabaja actualmente en el encargo que ha recibido de la República dominicana de modelar un monumento que conmemore la revolución de 16 de Julio de 1838.

Los Consumos en Madrid

Según los datos oficiales del impuesto de Consumos, la recaudación de las principales especies de consumo durante el mes de Mayo último, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, arroja las siguientes cifras de aumento:

	Pesetas.
Carne de vaca, carnero, cordero y cabrito, un aumento de...	155.195'25
Ternera	25.401'40
Jamón, tocino, embutidos	18.059'30
Huevos	14.460'35
Gallinas	4.821'60
Garbanzos	2.851'52
Vino común	141.011'55
Alcoholes y licores	89'25
Aceite común	7.870'55
Petróleo	3.195'00
Total de aumento en la recaudación de Mayo de 1894	372.955'77

El aventajado maestro D. José María Benaiges, bien conocido por sus composiciones musicales, acaba de publicar en lujosísima edición, un lindo *Pas á quatre*, titulado *El Girasol*, que se hará, seguramente, de moda en todos los salones.

Está de venta en casa del autor, Campomanes, 7.

Mañana se pondrá á la venta en todas las librerías de Madrid el interesante tomo de *Cuentos «Para el viaje»*, que acaba de imprimir nuestro querido amigo y compañero don Federico Deguetan.

En Buenos Aires ha sido suprimido el periódico *Don Quijote*, fundado por el dibujante español Sr. Sojo, ocupándose á la vez bajo ministerio el establecimiento donde se edita.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.ª

SUCESOS

—Ayer mañana, á las ocho, ocurrió en la casa núm. 1 de la calle de Pontejos una sensible desgracia.

Hallándose jugando en la buhardilla se cayó á la calle un joven de dieciséis años llamado Juan Martínez Ruiz, el cual, además de sufrir la fractura de ambos brazos y piernas, resultó con una conmoción cerebral y varias lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Conducido á la casa de socorro del distrito de la Audiencia, en vista de su gravedad, le fué administrada la Extremaunción.

—En la plaza de Bilbao fué capturado ayer mañana el célebre tomador *El Ganga*.

—Una pareja de guardias de Seguridad dió muerte ayer mañana en el piso tercero de la casa núm. 35 del paseo de San Vicente á petición de su dueño, á un perro rabioso.

—En una charca de la carretera de Andalucía ha aparecido ayer tarde el cadáver de un hombre, y, á pesar de las pesquisas practicadas, no ha sido posible identificar su personalidad.

—Un fuego de escasa importancia se ha declarado ayer tarde en la chimenea del piso segundo de la casa número 8 de la plaza de la Independencia, donde habita el respetable exministro D. Juan Francisco Camacho.

—Ayer, á las siete y media de la mañana, al llegar á la plaza de Alonso Martínez una conducción de 50 presos, que, procedente de la Cárcel Modelo, eran llevados por la Guardia civil á sus respectivos destinos, uno de aquéllos se fugó cortando con una navaja pequeña la cuerda con que iba atado, y se dirigió corriendo por la calle de Hortaleza hacia la del Barquillo.

Pero al llegar frente á la de Orellana, un anciano de sesenta y cuatro años, llamado Tomás Lobo y Lobo, se puso delante con objeto de detenerle, recibiendo una grave herida en el cuello que le infirió el fugitivo. Este fué detenido poco después y atado fuertemente por los guardias.

El herido fué llevado á la casa de socorro del distrito del Hospicio.

—Hasta el cementerio Patriaical llevaron ayer un feto, para dejarle abandonado á merced de los enterradores. Se ignora quién puede haber sido el autor de este delito, pero es fuerza confesar que, por lo que se ve, no hubo otra intención que la de enterrar á los muertos sin pagar á los vivos.

—En la calle de Drumen núm. 3, ha fallecido ayer repentinamente una mujer llama-

Ayuntamiento de Madrid

de Balbina Hernas, de setenta y ocho años de edad. Dióse del suceso parte al juzgado, el cual instruyó las correspondientes diligencias.

El día político

Los que desde dentro y fuera de la situación se han empeñado en que ha de haber crisis, no cejan en su empeño, á pesar de las terminantes negativas del Sr. Sagasta.

De nuevo insistió ayer en ellas el jefe de la situación, afirmando que no había asomos de crisis por parte del Sr. Moret; y menos aún por disentimientos con la situación del Sr. Montero Ríos, con el cual no pueden ser más cordiales sus relaciones políticas y de afectuosa amistad.

Pero los de la crisis, firmes en sus trece, dicen que por donde ahora amenaza, bien averiguado lo ocurrido en el Consejo de ministros de anteayer, es por el lado del ministro de Fomento, el cual indicó por modo explícito y terminante que, en lo del auxilio á las Compañías de ferrocarriles, no aceptará ninguna solución en que él no haya tomado la iniciativa previo un detenido estudio del asunto, cual su importancia reclama.

⁂

El Consejo federal celebró anoche nueva reunión, dejando ultimado su programa de reformas, en el que hasta ahora ha sido punta y servido de norma al partido.

Se hacen declaraciones afirmando el programa federal en punto á la autonomía de las regiones y del Municipio; se habla del impuesto progresivo; del sufragio universal *obligatorio*; del derecho á la vida, y como consecuencia, de la negación de la pena capital; de la libertad de profesiones, reservando al Estado el derecho de exigir título profesional para el ejercicio de determinados cargos; de la jornada de ocho horas de trabajo, incluso en los que dependan del Estado; se regula el trabajo de las mujeres y los niños; y se pide la fijación por el Estado del límite mínimo de salarios.

La reforma quedó en poder del Sr. Pi para ser consultada con el Sr. Coll y Puig, individuo del Consejo, residente en Santander, y que no ha podido asistir á sus deliberaciones.

Según se ve, los federales se inclinan resueltamente hacia el socialismo.

⁂

El ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma los decretos autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto sobre responsabilidad industrial; regulando el trabajo de la mujer y de los niños en fábricas y talleres, y no recordamos cuál otro, del que ya se ha hablado en nuestras columnas.

⁂

En el despacho de ministros del Senado, celebraron ayer tarde una conferencia de hora y media los Sres. Sagasta y Montero Ríos, lo cual llamó la atención y fué comentado por las noticias que circulan estos días sobre ciertas inteligencias entre importantes elementos del fusionismo.

⁂

Hablando ayer tarde en uno de los pasillos del Congreso los Sres. Cánovas y Mellado, manifestó aquél, que no obstante la fecha en que se presentará el proyecto de presupuestos, el Gobierno tendrá, si quiere, aprobada su obra con tiempo oportuno, porque el partido conservador renuncia á combatirla, y se limitará á consignar en el Congreso una enérgica protesta contra el injustificado retraso en presentar el proyecto, exponiendo de paso, y en términos generales, el criterio en que deben inspirarse determinados puntos de los presupuestos.

—Así—añadió el Sr. Cánovas—si no se aprueban los presupuestos, será porque al Gobierno le convengan que no se aprueben.

⁂

La comisión que entiende en la modificación de la ley que declara puertos francos los de Ceuta, Chafarinas y Melilla dió ayer tarde dictamen de conformidad con la proposición presentada por el Sr. Ojeda.

⁂

La comisión para el libre cultivo del tabaco no pudo ayer tarde constituirse por falta de número.

⁂

Los comisionados por los accionistas y obligacionistas de ferrocarriles visitaron ayer tarde al Sr. Cánovas, el cual les manifestó que él siempre había sido partidario de esa protección á las Empresas, como lo demostró presentando el proyecto de aumento de un 12 por 100 de las tarifas, y que contaran desde luego con su apoyo.

⁂

La comisión de rebaja de tributación á los viñedos filoxerados, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Garnica, y secretario al Sr. Junoy.

La comisión acordó visitar al ministro de Hacienda, para pedirle la creación de impuestos.

⁂

El Sr. Aguilera negó ayer los rumores de sustitución del Sr. Larroca, en el gobierno civil de Barcelona por el Sr. Ribot, exgobernador de Valencia.

⁂

Es curiosa, y nos parece exacta, esta referencia del último Consejo de ministros, publicada en *La Correspondencia*, y relativa á la actitud de varios prohombres liberales:

«El señor ministro de la Gobernación manifestó de un modo claro que no había en dichas conferencias nada que pudiera interpretarse con la poca piadosa intención que algunos suponían, pues así se lo expuso uno de los ilustres conferenciantes.

El Consejo aceptó, según parece, las explicaciones del Sr. Aguilera.

Estas eran exactas, porque en el acuerdo y conformidad de los conferenciantes, nada hay que pueda considerarse como disidencia ni aun siquiera como discrepancia con el Gobierno.

Lo mismo los Sres. Montero Ríos y Gamazo, que los Sres. Canalejas, Romero Girón, López Puigcerver y otros exministros que después han hablado con los dos primeros, se han limitado á hacer constar su conformidad en la manera de apreciar las cuestiones pendientes, demostrando así que hay completa unidad de miras en los exministros del partido liberal, á quienes se suponía distanciados entre sí.»

⁂

Por telégrafo se ha recibido en Madrid la buena noticia de que la Universidad de la Habana ha elegido senador á nuestro respetable amigo el ilustre literato y consecuente demócrata D. Manuel Ortiz de Pinedo.

⁂

Díjose ayer en el Congreso que el exdiputado D. Isidoro Ternero, poco há ultramontano y hoy progresista, había recibido del Sr. Ruiz Zorrilla una carta, en la cual el eminente revolucionario aprobaba y aplaudía su asistencia á la recepción de la nunciatura.

Añadíase que el Sr. Zorrilla había dado poderes al Sr. Ternero para ostentar en todo acto análogo la representación del partido.

Los comentaristas, lanzados á suponer, agregaban todavía esto otro:—El convencimiento de lo arraigado que el catolicismo está en España ha decidido al Sr. Ruiz Zorrilla, no sólo á prescindir de intransigencias, sino á apoyar resueltamente á la religión católica.

No hemos de parar atención nosotros en tales hipótesis, teniendo como tiene el señor Ruiz Zorrilla en Madrid órganos autorizadísimos que lo representan.

Aparte de esto, los íntimos del Sr. Ruiz Zorrilla, no crean que tal manifiesto vaya á darse ni lo estiman preciso, porque su opinión en este punto se halla explícita y terminante en su carta política al doctor Esquerdo.

⁂

Nuestro estimado amigo el diputado por Humacao (Puerto Rico) D. Juan José García Gómez, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° Al terminar el plazo de dos meses improrrogables, á partir de la publicación de esta ley, quedará fuera de la circulación en la isla de Puerto Rico la moneda mejicana de todas clases, y sólo la moneda nacional se admitirá en las cajas del Tesoro, y será de recibo forzoso en el pago de las obligaciones civiles.

Art. 2.° Dentro de este improrrogable plazo de dos meses, el ministro de Ultramar, puesto de acuerdo con el de Hacienda, procederá al inmediato envío de la moneda española de plata necesaria para realizar el canje, sin perjuicio de emplear después todo el tiempo que crea necesario para reacuñar en la fábrica nacional de Madrid la plata recogida.

Art. 3.° Se autoriza al ministro de Ultramar para resolver por sí todas las dificultades y utilizar todos los elementos y recursos que sean necesarios para la ejecución de esta ley.»

⁂

La Junta de senadores y diputados médicos que se ocupa en la proyectada reforma de la ley de Sanidad, celebró anoche larga reunión con el Sr. Aguilera, discutiendo muchos puntos de los contenidos en las seis bases capitales que habían redactado. Pero aun necesitarán celebrar varias sesiones para poder ultimar su cometido.

⁂

La comisión de actas se reunió ayer acordando, después de empeñado debate, dar dictamen en la de Bilbao, favorable al señor Solaegui; pero habrá un voto particular del Sr. Comyn, y firmarán probablemente los Sres. Silvela (D. J. A.) y Garijo, pidiendo la proclamación del Sr. Urquijo.

También fué discutida con empeño la de Villanueva y Geltrú, votándose al fin por mayoría dictamen en favor del Sr. Soler y Ferrer.

Tendrá éste un voto particular, que suscribirán los Sres. Pacheco, Azcárate y Romero Paz.

⁂

La comisión de generales últimamente nombrada por el ministro de la Guerra, y que preside el Sr. Martínez Campos, se reunió ayer tarde para oir el dictamen de la ponencia en lo de la proporcionalidad en el generalato.

No adoptó acuerdo y seguirá reuniéndose.

⁂

El Congreso se reunirá hoy en secciones para elegir diversas comisiones, entre ellas la que ha de entender en el decreto-sentencia suspendiendo la del tribunal de lo Contencioso, en lo de negar nueva prórroga á la compañía de canalización del Ebro, para la cual figuran en la candidatura oficial los Sres. Gasset (D. R.), Pacheco, Cobián, Maura, Fernández Latorre, conde de San Bernardo y Ballesteros (D. J. G.), y en la proposición organizando el profesorado auxiliar de Universidades é Institutos, para la que hay pensada la siguiente candidatura oficial: señores Sánchez Toca, Cárdenas, Cobián, Mellado (D. Fernando), Becerro de Bengoa, Requejo y Vincenti.

Para la reforma de la ley de administación local, votará la mayoría á los Sres. Rózpide (D. P.,) Ibarra, Dato, Becerro de Bengoa, Puigcerver y marqués de Valdeiglesias.

Comentarios

En el frontón de Tolosa se ha celebrado un *meeting* en que han pasado, al decir de un telegrama, cosas estupendas.

Sin que asistiese ningún cura, se ha celebrado una misa de *requiem*.

El alcalde que presidía, apenas le había tomado el gusto á la presidencia, tuvo que dejarla en virtud de un telegrama que recibió del gobernador.

Y un señor *Jamar* habló con gran elocuencia según reza el mismo telegrama.

Una de las pruebas de su elocuencia, fué la de decir que debemos hacer tratados buenos con todas las naciones, menos con Alemania.

Con esta nación, tendremos, pues, que hacerlos malos.

Ni Demóstenes.

Este Sr. *Jamar*, creo que habrá cumplido mejor con su apellido en el banquete que se celebró después.

⁂

Tambien en Mataró se ha celebrado el correspondiente *meeting*.

Y lo más saliente y hasta sobresaliente, es que un cosechero de corchos ha pronunciado un largo discurso, para probar que el tratado hispano alemán ha de producir grandes perjuicios á la industria corchotaponera, á pesar de que todos los interesados en la misma creen lo contrario.

¡Serán tontos!

¿Dónde habrá estudiado ese señor, que sabe tanto?

〰

El corresponsal de *El Heraldo de Nueva-York* ha escrito á dicho periódico una carta, hablando de la corrida de toros en que murió *El Espartero*.

En las noticias que transmite hay algunas inexactitudes, como por ejemplo, el suponer que muchas señoras *necesitaron* tomar Manzanilla, para no desmayarse.

¡Mire usted que desmayarse ellas!...

Y lo de decir que los que fueron á casa de *El Espartero*, á guardarse algo del traje que llevaba puesto el desgraciado matador, era por creer que así obtenían la felicidad.

Vamos, que era un *porte-bonheur*.

Hemos de estar agradecidos á dicho corresponsal, porque ha puesto en tortura su ingenio para atenuar en algún modo lo que aquí ha pasado.

Menos mal, que haya desfigurado los hechos para hacernos favor.

〰

Hace algunas noches que en la población de Avila tienen alumbrado eléctrico.

Lo mismo que aquí.

〰

No es cierto que hayan ocurrido casos de cólera en la Meca.

Esta es la de cal.

En Hong-Kong, la peste negra se propaga muchísimo.

Y esta es la de arena.

〰

El Espartero, según resulta de las estadísticas publicadas, había dado muerte á 976 toros.

Así no es de extrañar que estos le quisieran tan mal.

El *Perdigón* habrá sido el encargado de vengar á todos.

〰

En el Hospital Provincial ha ingresado una mujer en grave estado, por haber bebido equivocadamente tinta de los zapateros creyendo que era vino.

Indudablemente había sido sorda la mujer, cuando no se enteró de la equivocación hasta tenerla en el estómago.

Por más que el error se explica fácilmente, dada la diversidad de líquidos que venden en las tabernas con el nombre de vino.

Acaso se demuestre que esa llamada tinta la vendió un tabernero.

CLEMENCIN.

NOVEDADES TEATRALES

TEATRO MODERNO

Con un lleno completo se han verificado hasta hoy todas las representaciones de la zarzuela *La fiesta de la jota*.

Se distinguen en la obra, particularmente, las señoras Raso y Alcalde y los Sres. Carrasco, Angeles y González.

En breve tendrán lugar en este teatro los estrenos de las obras nuevas *Era un regalo* y *Las Posaderas*.

Digna es de todo elogio la empresa que con tal actividad procura complacer al público selecto que le favorece con su asistencia.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

GRAN CIRCO DE COLON.—La nueva pantomima estrenada el sábado, *Academia taurina*, proporcionará tantos llenos como la dió Onofroff.

La lidia de los novillos de Colmenar, que se verifica al final de la misma, siendo los bichos distintos cada noche, produce en el público gran entusiasmo, mereciendo el popular clown Tonino entusiastas aplausos en la suerte de matar, que simula admirablemente. Anoche fué objeto de una entusiasta ovación.

Academia taurina durará muchas noches en el circo.

BOLSA DE MADRID

4 de Junio—A las 4 de la tarde.

Interior, 4 por 100 contado	69'40
— — fin actual	69'45
— — fin próximo	00'00
Exterior, 4 por 100 contado	79'25
Amortizable, 4 por 100	78'60
Billetes Cuba 1886	110'60
— 1890	98'80
Acciones Banco España	393'50
Compañía Arrendataria Tabacos	169'25
París vista	21'35
Londres vista	30'54

A la citada hora, se conocían los siguientes cambios:

Barcelona

Interior 4 por 100	69'26
Exterior 4 por 100	79'27

París

Exterior 4 por 100	65'43
Renta francesa 3 por 100	101'07

Londres

Exterior 4 por 100	65'43

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 4.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65'375.

TEMPERATURA

A las ocho, 18 sobre 0.—A las doce, 26.—A las cuatro, 24.—A las seis, 22. — Máxima, 28. — Mínima, 15. —Barómetro, 708. — Variable.

Imprenta y litografía **La Catalana**
San Agustín, 2.—Madrid.

—Se me había ocurrido llamar al Sr. Ferrand, el interno que nos acompaña, para que diese á la pobre muchacha algo que pudiera calmarla. Pero está ocupado abajo, en la sala de los matrimonios, al lado del padre Isidoro. Además, aquí no procuramos existencia facultativa á las enfermas, sino que venimos á ponerlas en manos de la Santa Virgen.

Sor Jacinta, que estaba resuelta á pasar la noche con la directora, acercóse.

—Subo de la sala de los matrimonios, donde había prometido llevar naranjas al señor Sabathier, y he visto al Sr. Ferrand, que ha conseguido reanimar al hermano Isidoro... ¿Quiere usted que vaya á hacerlo venir?

Pedro se opuso.

—No, no. María tendrá juicio. Luego le leeré algunas páginas entretenidas, y descansará.

María, obstinada, no contestó. Uno de los faroles estaba allí, contra la pared, y Pedro veía distintamente el rostro flaco, inmóvil, marmóreo, de la enferma. En la cama siguiente, divisaba la cabeza de Elisa Rouquet, profundamente dormida, sin manteleta, con su faz de monstruo al aire, y cuya horrible llaga empezaba, efectivamente, á palidecer.

A su izquierda yacía la Vetu, débil, desahuciada, que no podía adormecerse un instante, sacudida por un continuo estertor. Pedro la dirigió algunas palabras de consuelo, y ella le dió las gracias con un movimiento de cabeza. Reuniendo sus últimas fuerzas, acabó por decir muy bajo:

—Ha habido varias curas, hoy; me he alegrado muchísimo.

En efecto, la Grivota, acostada en un colchón puesto en el suelo, al pie de la cama de la Vetu, no cesaba de incorporarse, en una fiebre de actividad extraordinaria, para repetir su frase á todo el que se le presentaba:

—¡Estoy curada!... ¡Estoy curada!...

Y refería que había devorado medio pollo, cuando hacía meses que no comía nada. Luego había seguido, á pie, la procesión que había durado cerca de dos horas. Y hubiera bailado hasta el nuevo día, si la Santa Virgen hubiese dado un baile.

—Estoy curada ¡oh! pero curada completamente.

Entonces, con una serenidad infantil, con una sonriente y perfecta abnegación, la Vetu pudo añadir:

—La Santa Virgen ha hecho bien en curar á ésta, porque es pobre. Me alegro más que si se tratase de mí misma, porque yo tengo aún una pequeña relojería, y puedo esperar... Una después de otra... A cada cual le llegará su turno.

Todas demostraban aquella caridad, aquella increíble dicha por la curación de las otras. Raramente sentían celos ni envidia. Cedían á una especie de epidemia feliz, á la esperanza contagiosa de curar, cuando la Virgen quisiese. No había que disgustarla, mostrándose demasiado impacientes; porque seguramente sus razones tenía para empezar por una enferma antes que por otra.

Las más graves oraban por sus vecinas, en aquella fraternidad del sufrimiento y de la esperanza. Ninguna desesperaba jamás: cada nuevo milagro era una garantía del milagro próximo. Su fe permanecía inalterable.

Contábase que una campesina paralítica había dado algunos pasos, en la Gruta, con una fuerza de voluntad extraordinaria; de regreso al Hospital, quiso que la bajasen otra vez, para volver á la Gruta; pero á mitad del camino, vaciló, jadeante, lívida; y traída en andas, había muerto; curado, decían las vecinas de la sala.

A cada una le llegaba su turno: la Santa Virgen no olvidaba á ninguna de sus amadas hijas, á menos de querer enviar al paraíso á una elegida, en el acto.

Bruscamente, en el momento en que Pedro se inclinaba hacia ella para ofrecerle una lectura, María prorrumpió en furiosos sollozos. Había dejado caer la cabeza en el hombro de su amigo; decía su protesta en voz baja, terrible, en medio de las vagas sombras de la espantosa sala. Era en la pobre enferma, como le sucedía raras veces, una pérdida de la fe, una súbita falta de valor, una verdadera rabia del ser que sufría sin poder esperar más tiempo. Y llegaba hasta el sacrilegio.

—No, no; es una maldad suya, es una injusticia el no haberme querido curar esta tarde. ¡Estaba tan segura de que me escucharía hoy! ¡La había rogado tanto! ¡Oh! Jamás curaré... Ya va á terminar esta primera jornada. Era sábado, y yo estaba conven-

en seguida, antes que continuar sufriendo, la gente empezaba á enfadarse en torno de él, cuando el abate Judaine, que pasaba, le sacó del paso. Llevóselo aparte, diciéndole:

—¡Cállese usted, amigo mío! No sea escandaloso. ¿Por qué se rebela usted contra la bondad de Dios, que á veces alivia nuestras miserias?... Debiera usted prosternarse y pedirle que le cure la pierna y le deje vivir diez años más.

Entonces, exclamó ahogándose:

—¿Yo? ¿yo, pedir diez años de vida, cuando mi día más feliz será el día en que me largue? ¿Ser tan humilde y cobarde como esos miles de enfermos que veo desfilar aquí, en un bajo terror de la muerte, gritando su debilidad y su vergonzoso afán de vivir?... ¡Ah! ¡No; me despreciaría demasiado á mí mismo! ¡Muera, pues, pero en seguida! ¡Qué bueno será dejar de existir!...

Encontróse otra vez cerca del doctor Chassaigne y de Pedro, fuera del tropel de gente, á la orilla del Gave, y se dirigió al doctor, á quien conocía:

—¡Figúrese usted que hace un rato han intentado resucitar á un hombre! ¡Cuando me lo han contado, creí que me ahogaba la rabia. ¿Le parece á usted, doctor?... Un hombre que tenía la dicha de estar muerto y que se han atrevido á zambullir en el agua, con la criminal esperanza de hacerlo revivir. Pero si hubiesen logrado su intento, si su agua hubiese reanimado á ese infeliz, porque todo puede suceder en este mundo extravagante, ¿no cree usted que ese hombre hubiera tenido el derecho de escupirles á la cara, á todos esos remienda-cadáveres? ¿Acaso el muerto les había encargado que le despertasen? ¿Sabían acaso si estaba contento de haber muerto? A la gente, al menos, se la consulta. Figúrese usted que me vengan á mí con esa broma asquerosa, cuando duerma al fin mi gran sueño. ¡Ah! ¡Bonitos les pondría yo! ¡Métanse ustedes en lo que les importa! ¡Y vuelta á morirme!

Era tan extravagante en sus enfados, que el abate Judaine y el doctor no pudieron menos de sonreirse. Pedro, en cambio, estaba serio, helado por el gran extremecimiento que pasaba. ¿No acababa de oir las imprecaciones desesperadas de Lázaro? Muchas veces se había imaginado á Lázaro, salido del sepulcro, gritando á Jesús: «¡Oh; Señor! ¿por qué me has despertado á esta abominable vida? ¡Era yo tan feliz, sumido en el eterno sueño sin pesadilla alguna, en las delicias de la nada! Había conocido todas las miserias y todos los dolores; las traiciones, las falsas esperanzas, los descalabros, las enfermedades; había pagado al sufrimiento mi horrorosa deuda de viviente, porque había nacido sin saber por qué, y vivido sin saber cómo; y resulta, Señor, ¡que me haces pagar por duplicado, que me condenas á volver á empezar mis trabajos forzados! ¿He cometido alguna falta inexpiable, para imponerme tan cruel castigo? ¡Volver á vivir!... ¡Ah!... ¡Sentirse morir cada día un poco en su carne; no tener inteligencia, sino para dudar; ni voluntad, sino para no querer; ni ternura, sino para llorar sus penas!... Y ya todo había concluido; acababa de dar el paso terrorífico de la muerte, ese segundo tan horrible, que basta para envenenar toda la existencia. Había sentido bañárseme la piel por el sudor de la agonía, retirarse la sangre de mis miembros, escapárseme el aliento en el último suspiro. ¿Quieres, pues, que pase otra vez por ese trámite horrible? Has querido que yo muera dos veces, y que mi miseria humana exceda á la de todos los hombres... ¡Oh! ¡Señor; sea ahora mismo! Te lo imploro; haz este otro gran milagro; que me tienda otra vez en mi sepulcro y que sin sufrir vuelva á sumirme en mi eterno sueño interrumpido. No me impongas el tormento de revivir; tormento tan espantoso, que á él no has condenado ningún ser. Siempre te amé y serví; no hagas de mí el mayor ejemplo de tu cólera, que espantaría á las generaciones. Sé bueno y piadoso, Señor; ¡devuélveme el sueño que me he ganado, adorméceme de nuevo en las delicias de la nada!»

Mientras tanto, el abate Judaine se había llevado al Comendador, acabándolo de calmar. Pedro dió un apretón de mano al doctor Chassaigne, acordándose de que eran más de las cinco y debía esperarle María.

Al volverse á la Gruta, encontróse al padre Hermoises en conversación tirada con el señor de Guersaint, que hasta entonces no había salido de su cuarto, reanimado después de tan larga dormida. Ambos admiraban la belleza extraordinaria que la exaltación de la

Ayuntamiento de Madrid

ESPECTÁCULOS

LARA.—A las 8 y 3/4.—Perros y gatos.—Zaragüeta.—Segundo acto de la misma.—Viajeros de Ultramar, dos actos en la misma sección.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El cabo Baqueta.—La fiesta de la jota.—Los aparecidos.—Los africanistas.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—El dúo de la Africana.—De Jetafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Segundo acto de la misma.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Moda tradicional aristocrática.—Gran gala.—Programa especial. Sioni y otras novedades.

Sillas de paseo, 1'50 pesetas, y entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 y 3/4.—Gran éxito. La academia de baile y de tauromaquia, en la que se lidia un bravo becerro, las maravillas Fin de siglo, Mlle. Lepicq y mademoiselle Helena y otras novedades.

Entrada general 50 cents.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

FIESTA ALEGRE.—A las 5 Cuarto de abono.—Gran partido entre los afamados pelotaris Juan J. Gorostegui (Irún) y Agustin Olaso contra Ignacio Bereciartúa (Tacolo) y Melchor Gurucinga, á sacar los primeros de los siete y medio cuadros y los segundos del siete.

Terminado este partido se jugará por primera vez una quiniela entre ocho pelotaris.

RUSIA.—(Madrid Moderno).—Sesiones de patines.—Carreras de trineos, con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana, y de dos de la tarde al anochecer.

ESPECTACULO CIENTÍFICO DE PERTIERRA (Montera, 10).—Cada día causa mayor entusiasmo en el público que llena este salón, escuchar admirablemente reproducida la voz de la Pinkert y del barítono Sr. Scaramella, en las romanzas de ópera que ambos cantan.

Para las audiciones de ayer y anteayer se agotaron todos los billetes.

SE venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

DECIMA EDICION

CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los Diputados.—*Cuerpo diplomático:* Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

PEDID COGNAC DOMECQ

en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurants acreditados.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía de PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios.

Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid á las

OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.

PRINCIPAL MODA.—TELEFONO 805

AVISO

Se desea comprar una propiedad rústica en los alrededores de Madrid, con casa ó castillo habitable en seguida, y produzca 5 por 100.

Extensión, dos ó tres mil hectáreas, casa, caza y agua.

Precio, entre treinta y cincuenta mil duros.

Dirigirse, *por correspondencia*, á la Administración de

EL GLOBO

precisando cabida, productos, situación, linderos y medios de comunicación.

COMPAÑIA VASCO-ANDALUZA

IBARRA Y COMPAÑÍA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas.

Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Sábado.—Para Santander y Bilbao.

La carga que no esté embarcada los días fijados antes de las dos de la tarde no podrá ser admitida.

Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Salvas.

LA CATALANA

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO

2, SAN AGUSTIN, 2

ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico, San Agustín, 2.

Precios económicos.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre,

Tonico Nervino y Corroborante.

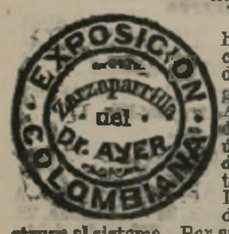

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SOCIEDAD GENERAL

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

OFICINAS

6 y 8, ALCALA, 6 y 8

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS:

Barrionueva, 7 y 9, entresuelo.—Madrid

fe imprimía en el rostro de algunas mujeres. También hablaban de su proyectada excursión al circo de Gavarnie.

Guersaint siguió inmediatamente á Pedro, al saber que María había tomado el primer baño sin resultado. Encontraron á la muchacha sumida en el mismo estupor doloroso, con los ojos constantemente fijos en la Santa Virgen, que no la había escuchado. No contestó á las palabras de ternura que le dirigió su padre; únicamente le miró con sus grandes ojos tristes, y volvió á fijarlos en la estatua de marmol, muy blanca en medio del resplandor de los cirios.

Mientras Pedro estaba de pie, para conducirla al Hospital, Guersaint se arrodilló devotamente. Desde luego rogó con fervor por la cura de su hija.

Después pidió para sí la gracia de encontrar un comanditario que le diese el millón, indispensable para sus experimentos sobre la dirección de los globos.

A cosa de las once de la noche, después de haber dejado al Sr. de Guersaint en su cuarto de la fonda de las Apariciones, ocurriósele á Pedro volver un instante al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, antes de acostarse. Había dejado á María tan desesperada, tan cerrada en un mutismo tan huraño, que el joven cura estaba lleno de inquietudes.

Al ser recibido por la señora de Jonquière, á la puerta de la sala de Santa Honorina, se alarmó todavía más, porque los informes no eran buenos. La directora le enteró de que la muchacha no había vuelto á despegar los labios, y no solamente no contestaba á nadie, sino que, además, se negaba á comer.

Por esto quiso absolutamente que Pedro entrase. Estaba prohibido que los hombres entrasen en la sala de las mujeres, por la noche, pero un cura no es un hombre.

—No quiere á nadie más que á usted; usted es el único á quien escuchará. Hágame el favor de entrar y de ir á sentarse al lado de su cama; espere usted al padre Judaine, que ha de venir, á eso de la una, para dar la comunión á las más enfermas, á las que no pueden moverse y comen desde que amanece. Le ayudará usted.

Pedro siguió á la señora de Jonquière, que lo instaló á la cabecera de María.

—Hija mía, aquí le traigo á una persona que la quiere mucho. Va usted á hablar y entrar en razón. ¿No es cierto?

Pero la enferma, al reconocer á Pedro, se le quedó mirando con aire de sufrimiento exasperado.

—¿Quiere usted que le dé un rato de lectura; una de esas bonitas lecturas que alivian, como la que nos dió en el vagón?... No; no está usted de humor para ello. Bueno; veremos más tarde... La dejo á usted con él.

Estoy segura de que dentro de un instante se habrán acabado esas rarezas de enferma malhumorada.

En vano la habló Pedro en voz baja, diciéndole todo lo que le inspiraba su ternura, suplicándola que no se dejase caer de aquel modo en la desesperación. Si la Virgen no la había curado el primer día, era que la reservaba para algún milagro extraordinario.

Pero la enferma había vuelto la cabeza. Ni siquiera parecía escucharlo, con la boca amarga y los ojos irritados, perdidos en el vacío.

Pedro tuvo que callarse, y miró en torno suyo.

La sala ofrecía un espectáculo horrible. Aún no se le había revuelto nunca el corazón con semejantes náuseas de piedad y de terror.

Hacía tiempo que habían comido; sin embargo, aún se veían sobre las camas muchas raciones traídas de la cocina. Durante toda la noche, había enfermas que comían, mientras otras gemían sin reposo, suplicando que las cambiasen de postura ó las ayudasen á hacer sus necesidades.

A medida que avanzaba la noche, invadíalas á todas una especie de vago delirio. Muy pocas dormían tranquilas, y no eran muchas las que se habían desnudado y metido entre sábanas. Casi todas se habían tendido encima de la cama. Les era tan difícil desvestirse, que ni una sola vez se mudaban la ropa interior, durante los cinco días de la peregrinación.

El amontonamiento de personas y cosas en la sala, parecía haberse agravado en medio de las semi-tinieblas; las quince camas alineadas á lo largo de las paredes, los siete colchones que llenaban el paso central, otros que acababan de añadirse, una aglomeración de girones y trapos sin nombre, y, tirados en medio, los equipajes, cestas, cajas, líos y maletas.

No se podía andar sin poner el pie encima de algún objeto ó de alguna persona.

Dos faroles humeantes iluminaban apenas aquel campamento de moribundos. El mal olor se hacía por momentos insoportable, á pesar de las dos ventanas entreabiertas, por las cuales no entraba más que el pesado calor de la noche de Agosto.

Pasaban sombras y gritos de pesadilla, poblando aquel infierno, en la agonía nocturna de tantos sufrimientos.

Pedro reconoció á Ramona, quien, una vez terminado su servicio, quiso besar á su madre, antes de subir á acostarse á uno de los desvanes reservados para las hermanas.

La señora de Jonquière tomaba tan á pechos sus funciones de directora, que no pegaba los ojos en las tres noches. Tenía un sillón en que descansar, pero no podía sentarse un momento, sin tener que levantarse en seguida para acudir á alguna enferma. Era animosamente secundada por la pequeña señora Dèsagneaux, con un celo tan exaltado, que sor Jacinta le había dicho sonriéndose:

—Pero ¿por qué no se hace usted religiosa?

Y ella había contestado, con aire de aturdida sorpresa:

—¡Eh! ¡No puedo; soy casada y adoro á mi marido!

La señora Volmar ni siquiera había parecido. Decían que la señora de Jonquière la había enviado á acostarse, en vista de que se quejaba de una jaqueca atroz. Lo cual ponía fuera de sí á la Dèsagneaux, porque, decía ella, y con razón, no se va á cuidar enfermos, cuando una necesita cuidarse á sí misma.

Pero la buena señora empezaba á tener quebrantados los brazos y las piernas, sin quererlo confesar, acudiendo á la menor queja, constantemente dispuesta á prestar su ayuda. Ella que, en su habitación de París, hubiera llamado á un criado antes que cambiar un candelabro de sitio, llevaba de un lado para otro bacinillas y jofainas, vaciaba cubos, sostenía enfermos entre sus brazos, mientras la señora de Jonquière les ponía almohadas á las espaldas.

Pero poco después de haber dado las once, cayó en redondo. Habiendo cometido la imprudencia de echarse un momento en el sillón, fué vencida por el sueño y se durmió profundamente, con su bonita cabeza doblada sobre el hombro, en medio de la desgreñadura de sus adorables cabellos rubios. Y ya, ni quejas, ni llamamientos, ni ruido alguno la despertaron.

La señora de Jonquière fué á decir muy quedo al joven cura:

Ayuntamiento de Madrid